

ACTA

<u>2° ETAPA</u>: EVALUACIÓN CURRICULAR/RESULTADO DE OBSERVACION.-

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

ABOGADO/A JEFE

DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA

CÓDIGO: CI-01.2023

I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de ABOGADO/A JEFE del Consultorio Jurídico de Arica, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°743/2023 de fecha 05 de abril de 2023.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	РЈЕ	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.	Uno o más Doctorados o Magíster	5		11
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
	(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0	20	
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia laboral especifica como Abogado/a en cargo/s de Jefatura	Posee más de 3 años de experiencia laboral especifica en cargo/s de Jefatura	5		
	(Acreditado solo mediante certificados emitidos por	Posee entre 1 y 3 años de experiencia laboral especifica en cargo/s de Jefatura	3		

empleadores privados y/o Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee menos de 1 año de experiencia laboral en cargo/s de Jefatura; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0	
Experiencia laboral especifica como Abogado/a en litigación ante tribunales en materia civil y/o en	Posee más de 5 años de experiencia laboral especifica litigación en materia civil y/o en materia de familia	5	
familia. (Acreditado mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, en la	Posee entre 3 y 5 años de experiencia laboral especifica litigación en materia civil y/o en materia de familia	3	
forma solicitada por estas bases. Y/o certificado, registro, nómina o informe del sistema de información del Poder Judicial que indique causas en que Postulante haya obrado en calidad de abogado/a litigante en materia civil y/o familia, siempre que el instrumento cuente con la certificación o constancia de emisión del Ministro de Fe del tribunal correspondiente)	Posee menos de 3 años de experiencia laboral especifica litigación en materia civil y/o en materia de familia; o bien no presenta certificados/instrumentos que lo acrediten en la forma solicitada.	0	

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

Se hace presente, que con fecha 06 de mayo del presente, don Manuel Flores Chacana, realizo observación, al correo CAJTA Concurso Interno Abogado/a Jefe CJ Arica ci.012023@cajta.cl, referente a : "efectúo la observación al acápite de "experiencia laboral específica como abogado/a en cargos de jefatura", en la cual se me calificó con nota 0, vale decir, no consideraron el certificado emitido por la misma CAJTA, a través Jefa de la Unidad de RR.HH., con fecha 13 de abril del presente, en la cual en su inciso final señala de forma expresa que el suscrito ejerce labores de jefatura en calidad de subrogante en el programa mi abogado, señalando el período laboral, y las funciones específicas y detalladas que le ha correspondido ejecutar, la indicación sobre si ha mantenido personal bajo su dependencia, con expresión del número de personas y, en su caso, la profesión u oficio de éstos, a efectos de acreditar la experiencia con equipos interdisciplinarios."

Que analizados los certificados de experiencia laboral, y particularmente en materia de Subrogancia en Jefatura, respecto de este oponente, como de los otros postulantes, con igual certificado expedido, se efectuado un análisis más específico, determinando la presente comisión, del análisis de los antecedentes aportados por dichos documentos de experiencia laboral, emitidos por este servicio, que efectivamente consideran la referida experiencia en subrogancia, antes, específicamente sobre don Manuel Flores Chamaca, como del oponente don Felipe Olmos Cuellar y doña Ximena Zapata Pereira, lo que se refleja en los puntajes que se pasan a expresar:

OPONENTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA COMO ABOGADO/A EN CARGOS DE JEFATURA	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA COMO ABOGADOO/A EN LITIGACIÓN ANTE TRIBUNALES EN MATERIA CIVIL Y/O FAMILIA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
DANIELA FRANCISCA PIZARRO MILANESI	5	5	0	5	15	Aprobada
XIMENA ALEJANDRA ZAPATA PEREIRA	0	5	5	5	15	Aprobada
MANUEL ALEJANDRO FLORES CHAMACA	5	5	5	5	20	Aprobado
FELIPE RICHARD OLMOS CUELLAR	3	3	3	5	14	Aprobado

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º.</u> –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", los/as siguientes oponentes:

- 1. MANUEL ALEJANDRO FLORES CHAMACA
- 2. DANIELA FRANCISCA PIZARRO MILANESI
- 3. XIMENA ALEJANDRA ZAPATA PEREIRA
- 4. FELIPE RICHARD OLMOS CUELLAR

V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota	1 Andrews	22.05.2023

Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá	MARCONIGUO CON COMEZ MATUS Director Regional Corporación de Avienda Judicial de las Engiones de Tamback y Actoringues	22.05.2023
Alejandro Vicencio Ramos	Abogado/a Jefe Consultorio Jurídico Calama CAJTA	Alllua	22.05.2023